ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE ÑUSTES LOZANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.169.304	CONTRATO No.	389-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo comprendido entre el 15 al 31 de enero de 2019; tengo bajo mi responsabilidad a 24 de enero de 2019, 77 Personas en Proceso de Reincorporación Dispersos, de los Municipios de la Zona Sur del Departamento y los jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida, residentes en Florencia, en aras de acompañar y promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes FARC-EP, dentro del marco de Reincorporación, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: Belén de los Andaquies: 3, Curillo: 31, Florencia: 6, Morelia: 3, San José del Fragua: 3, Solita: 8, Valparaíso: 2 y Solano: 21. En el presente mes no se evidenciaron, ni se reportaron traslado, ni reasignaciones internas. En el presente mes se aplicaron 20 encuestas del RNR. Solo queda pendiente 1 registro de la población asignada. Igualmente se destacan las siguientes actividades: El 18 de enero, se acompañó a una joven de CDV, a la UARIV, en aras de notificarse de la resolución de no inclusión al RUV, como también solicitud a la Abogada del G.T. para apoyar la elaboración del recurso de reposición para apelar dicha decisión. El 23 de enero, se acompañó el proceso de matrícula de joven de CDV, al PONAO. El 23 de enero se apoyó el proceso de orientación, recepción, revisión y envío ante la Aseguradora JARGU, de los requisitos establecidos, para el cobro de seguro de vida, del PER fallecidos Arlex Ramón Montoya. El 23 de enero, se realizó solicitud por via celular, de espacio para reunión el día 13 de febrero, con el Alcalde del Municipio de Solano, para tratar temas referentes a las acciones educativas y de FPT que se desarrollaran con las personas objetos de atención en este municipio. El 28 de enero, se realizó visita a Colpensiones, para verificación de algunos casos de afiliación que aparecen inactivos y vinculación de 2 PER al sistema pensional.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	Para este periodo comprendido entre el 15 al 31 de enero de 2019, se atendieron 76 PER tanto de manera presencial, como telefónica, en aras de informar acciones y estrategias previstas en el presente año, para su avance en ruta, igualmente se aplicaron, encuestas del RNR, se trató de contactar en reiteradas oportunidades el PER que se encuentra en Leticia Amazonas, por temas de señal, no fue posible, quedando pendiente de aplicar el RNR. El dia 23 de enero, se hace contacto con la OIM, en aras de aportar a la iniciativa productiva con las jóvenes mujeres que se encuentran en CDV, residentes en Florencia, quienes a partir de un incentivo económico la OIM, capacitará a las jóvenes en una iniciativa colectiva, en temas de artesanias, para que trabajen de manera conjunta y comercialicen los productos que se derivan de la actividad económica, en aras de mejorar la economía de este grupo de jóvenes, para que tengan una mejor calidad de vida. Se realizó igualmente desplazamientos para atención a los PER residentes en el Municipio de Solita y Curillo, para realizar las atenciones del mes, donde se realizó entrega de certificados de validación, igualmente se realizó acercamiento institucional a los establecimientos educativos de los municipios, en aras de tener información clara sobre la oferta educativa a la que pueden acceder.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Del periodo comprendido entre el 15 al 31 de enero de 2019, con el fin de Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento), de las PER asignadas en los municipios de la zona Sur del departamento, se realizaron las siguientes actividades: 1. Gestión ante Nueva EPS de 3 traslados de Municipio de atención en salud. 2. Gestión ante Asmet Salud, en traslado de EPS, con sede de atención en Curillo. 3. Acompañamiento a joven de CDV para proceso de matrícula ante el PONAO. 4. Comunicación telefónica con la Alcaldia de Solano, con el fin de concertar reunión entre el Coordinador del G.T. y Alcalde Municipal, en aras de articular acciones formativas para las personas de reincorporación de este municipio.. 5. Acompañamiento, revisión y apoyo en gestión del cobro de seguro de vida, del IF fallecido Arlex Ramón Montoya, ante la Aseguradora JARGU. 5. Envío de listado a la Orientadora del G.T. Putumayo, de los IF que están siendo atendidos en el Municipio de Curillo y que antes pertenecian al G.T. Putumayo, 6. 6. Diligenciamiento y cambio de documento Código IR-F-75, (aceptación del proyecto productivo de reincorporación y autorización de desembolso) del PER Yilber Donaldo Garcia Lopez, el cual fue enviado a Nivel Central, para subsanar la inconsistencia presentada. 7. Aplicación de 20 encuestas de RNR, de participantes pendientes. 8. Correo enviado a nivel central, para proceder a pago de desembolso de renta básica de enero, el cual no fue realizado al PER Saulo Marin Londoño. 9. Envío de listado de IF interesados en validar ciclos académicos en la I.E. Normal Superior. 10. Divulgación a través de llamada a celular y mensajes Whatsapp y texto de la oferta laboral de ASOHECA e invitación a que participen de la reunión el 1 de febrero. 11. Invitación a la tercera mesa de casos de CVD, que se llevará a cabo el 4 de febrero de 2019. 12. Gestión ante la Alcaldía de Curillo, en temas relacionados con la vinculación a la oferta educativa sabatina, en zonas rurales dispersas del Municipio.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE ÑUSTES LOZANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.169.304	CONTRATO No.	389-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo comprendido entre 15 al 31 de enero de 2019, con el fin de promover y fomentar el acceso de la población objeto de atención, junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades, tanto públicas, privadas, academia, tercer sector y otros, en este periodo de cuentas, se realizó las siguientes actividades: 1. A los jóvenes IF de CDV, residentes en Florencia, se les dio a conocer la oferta educativa del contexto con sus correspondientes requisitos y los costos de matrícula y pensión en aras de que se vinculen al proceso educativo, logrando hasta el momento la matrícula de una joven al PONAO 2. Entrega de certificados de validación de ciclo 2, de los IF residenciados en los Municipios de Solita, Valparaíso y Curillo, para que se puedan vincular a las oferta educativa sabatina que existe en sus respectivos municipios. Actualmente un IF de Valparaíso, realizó matricula en Ciclo 3. 3. Divulgación telefónica, mensaje de texto y Whatsapp de la oferta laboral y reunión de las vacantes como Ralladores de Caucho.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En este periodo de cuentas, correspondiente del 15 al 31 de enero de 2019, a las IF atendidas se les ha orientado en la importancia de identificar sus preferencias ocupacionales, acordes a sus potencialidades, competencias, contexto socioeconómico, para que una vez salga la oferta de formaciones por parte del SENA, logren vincularse a las mismas, tanto ellos como sus grupos familiares, para lo cual está pendiente la confirmación por parte del Alcalde de Solano, para una reunión conjunta con el Coordinador del G.T. para la concertación de acciones de formación para nuestra población objeto en este municipio, igualmente se hará acercamiento institucional con la Alcaldía de Curillo, realizar el mismo procedimiento con respecto a la oferta educativa del contexto, para vinculación de nuestra población.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Del periodo comprendido entre el 15 al 31 de enero de 2019, se participará de espacio liderado por OIM, con las jóvenes mujeres y madres del programa CDV, en aras de capacitarlas e iniciarlas en una iniciativa productiva, donde ellas empleen su tiempo libre en la iniciativa y puedan generar sus propios ingresos, la reunión se llevó a cabo el 31 de enero de 2019.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Del periodo comprendido entre el 15 al 31 de enero de 2019, se realiza atención mediante visita domiciliaria a tres jóvenes de CDV, residentes en Florencia, a una joven se acompañó a proceso de matrícula, a las otras dos, se sensibilizaron sobre la importancia de participar de manera activa, en las acciones de formación que iniciaran con la iniciativa productiva de OIM, como también a vincularse a la oferta educativa de la ciudad y otra joven realizó su matrícula al Técnico en Enfermería, ante una institución privada. Igualmente se socializó con Secretario de Gobierno de Curillo, temas concernientes a oferta institucional académica en zona urbana y rural, que beneficie la vinculación de nuestra población objeto de atención.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Del periodo comprendido entre el 15 al 31 de enero, se realizaron llamadas telefónicas, para la búsqueda, la atención y ubicación de los IF Individuales asignados bajo mi orientación, especialmente de los municipios de Solita y Curillo, en aras de terminar de aplicar la encuesta RNR, remitir la base de las encuestas aplicadas al Orientador de Reincorporación y pasar las mismas a la asistente de atención para el respectivo cargue en la carpeta compartida. Igualmente se adelantaron las siguientes acciones: • 30 cargues en documentos adjuntos de certificados de validaciones de Ciclo 2. • 30 cargues de máximo nivel en el módulo SIR • Digitación de las asistencias psicosociales en el módulo SIR, programación de actividades. • Aplicación de 22 encuestas RNR, y envío de las mismas a la Asistente de atención.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo de cuentas, correspondiente al 15 al 31 de enero de 2019, se realizó entrega a la Técnica de Archivo, de planillas de asistencia de IF, que ya fueron cargadas al SIR, correspondiente al mes de enero de 2019. (9 planillas, 85 asistencias).
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Con el fin de participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes, para el periodo comprendido entre el 15 al 31 de enero de 2019, se participó en las siguientes actividades. 1 Participación de la reunión de bienvenida, liderado por el Coordinador del Grupo Territorial Caquetá, llevada a cabo el 15 de enero de 2019. 2 Participación del Primer Comité de G.T. llevado a cabo el 21 y 22 de enero de 2019. 3 Participación en reunión el día 23 de enero, en aras de dar a conocer el uso e implementación de los paneles de seguridad, para los funcionarios y contratistas que se desplazan a municipios y zonas rurales del departamento.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo de cuentas, correspondiente al 15 hasta el 31 de enero de 2019, se participó en actividades descritas a continuación: • Días de atención enero: Los días 18 y 20 de enero de 2019. • Apoyo en aplicación de 2 encuestas RNR a la Facilitadora Claudia Patricia Berrio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE ÑUSTES LOZANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.169.304	CONTRATO No.	389-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidac, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Cbligación protección de datos personales

YAMILE ÑUSTES LOZANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"